

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

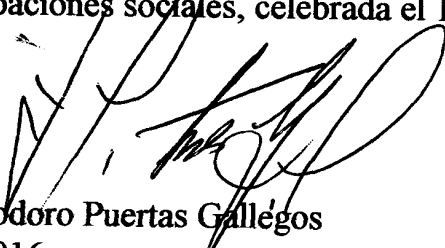
(G)

Almendral
28.2.97
10:00

Yo, Dr. Teodoro Puertas Gallegos, abogado de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., ante usted comparezco y digo:

Dr. Puertas Gallegos
28.2.97
16:30

Acompaño a la presente la tercera copia certificada de la tranferencia de participaciones sociales, celebrada el 17 de febrero de 1.997.


Dr. Teodoro Puertas Gallegos
Mat. 1016

Exp. No. 53474-96

21.02.97

21.02.97
Anotado
28.02.97

225.599-225699

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1	ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE
2	PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
3	COMPANIA PURIFLUIDOS, PURIFICACION
4	Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.
5	QUE OTORGAN LOS SEÑORES LICENCIADO
6	CATTON GUERRERO MUNOZ, JAIME ORTEGA
7	PONCE DE LEON Y JAIME ORTEGA AGUILAR
8	Y SUS RESPECTIVAS CONYUGES.
9	EN FAVOR DEL INGENIERO LUIS MIGUEL
10	ORTEGA PONCE DE LEON.
11	CUANTIA: S/ 2'500.000,00
12	DI 3 COPIAS
13	NR
14	~~~~~
15	EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO,
16	CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES--
17	DIECISIETE DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS
18	NOVENTA Y SIETE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
19	HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON,
20	COMPARECEN: POR UNA PARTE, EL LICENCIADO CATTON
21	GUERRERO MUNOZ, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES
22	DERECHOS; EL DOCTOR TEODORO PUERTA GALLEGOS, EN SU
23	CALIDAD DE MANDATARIO DE LOS CONYUGES JAIME ORTEGA
24	PONCE DE LEON Y SENORA LILIANA BARAHONA DE ORTEGA Y
25	DE LOS CONYUGES JAIME ORTEGA AGUILAR Y SENORA
26	ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA, CONFORME CONSTA DEL
27	DOCUMENTO QUE COMO HABILITANTE SE ACOMPAÑA A LA
28	PRESENTE ESCRITURA; POR OTRA PARTE COMPARECE EL

1 INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, POR SUS
2 PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y, POR ULTIMO
3 COMPARECE LA SENORA LAURA MARGARITA VERA ORTIZ DE
4 GUERRERO, AUTORIZANDO A SU CONYUGE LICENCIADO CATTON
5 GUERRERO MUNOZ PARA QUE CEDA LA TOTALIDAD DE SUS
6 PARTICIPACIONES SOCIALES QUE TIENE EN LA COMPANIA
7 PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA.
8 LTDA.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD
9 ECUATORIANA, EXCEPTO LA SENORA LAURA MARGARITA VERA
10 ORTIZ DE GUERRERO QUE ES VENEZOLANA Y EL INGENIERO
11 LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON QUE ES COLOMBIANO;
12 DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS,
13 EXCEPTO EL DOCTOR TEODORO FUERTAS GALLEGOS Y EL
14 INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON QUE SON
15 SOLTEROS; MAYORES DE EDAD, CAPACES PARA CONTRATAR Y
16 CONTRAER CUALQUIER CLASE DE OBLIGACIONES, A QUIENES
17 DE CONOCERLES DOY FE, Y ME PIDEN ELEVAR A ESCRITURA
18 PUBLICA EL CONTENIDO DE LA SIGUIENTE MINUTA QUE HOY
19 ME PRESENTAN Y QUE DICE COMO SIGUE: SENOR NOTARIO: EN
20 SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS, SIRVASE AGREGAR
21 UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE
22 LA COMPANIA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE
23 FLUIDOS CIA. LTDA., BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:
24 CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- COMPARECEN A LA
25 CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, POR UNA
26 PARTE, LOS CEDENTES: LICENCIADO CATTON GUERRERO
27 MUNOZ, ECUATORIANO, MAYOR DE EDAD, CASADO Y
28 DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO; EL DOCTOR TEODORO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

1 PUERTAS EN REPRESENTACION DE LOS SEÑORES: JAIME
2 ORTEGA PONCE DE LEON Y JAIME ORTEGA AGUILAR Y DE SUS
3 RESPECTIVAS CONYUGES, SEÑORAS LILIANA BARAHONA DE
4 ORTEGA Y ESPERANZA OSPINA DE ORTEGA TODOS DE
5 NACIONALIDAD COLOMBIANA, MAYORES DE EDAD, CASADOS Y
6 DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA; Y, POR OTRA
7 PARTE, EL CESIONARIO INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA
8 PONCE DE LEON, COLOMBIANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO,
9 DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO. COMPARECE TAMBIEN
10 LA SEÑORA LAURA MARGARITA VERA ORTIZ DE GUERRERO, DE
11 NACIONALIDAD VENEZOLANA, AUTORIZANDO A SU CONYUGE
12 LICENCIADO CATTON GUERRERO MUNOZ PARA QUE TRANSFIERA
13 LA TOTALIDAD DE SUS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE
14 TIENE EN LA COMPANIA PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y
15 ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.— LOS CEDENTES,
16 SEÑORES: JAIME ORTEGA AGUILAR Y JAIME ORTEGA PONCE DE
17 LEON Y SUS RESPECTIVAS CONYUGES SON DE NACIONALIDAD
18 COLOMBIANA E INTERVINIERON EN LA CONSTITUCION DE LA
19 COMPANIA EN CALIDAD DE INVERSIONISTAS EXTRANJEROS. EL
20 CESIONARIO, INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE
21 LEON, INTERVIENE EN ESTA TRANSFERENCIA DE
22 PARTICIPACIONES SOCIALES, EN CALIDAD DE INVERSIONISTA
23 NACIONAL DE CONFORMIDAD AL ARTICULO TRECE, DEL
24 DECRETO CUATROCIENTOS QUINCE DEL OCHO DE ENERO DE MIL
25 NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PUBLICADO EN EL REGISTRO
26 OFICIAL NUMERO CIENTO SEIS, DE TRECE DE ENERO DE MIL
27 NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.— CLAUSULA SEGUNDA:
28 ANTECEDENTES.— A) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA QUE SE

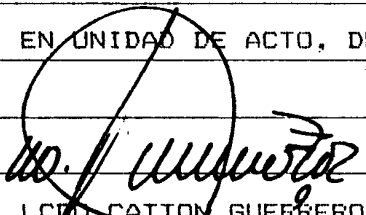
1 CELEBRO ANTE EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
2 QUITO, EL ONCE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS
3 NOVENTA Y CINCO, SE CONSTITUYO LA COMPANIA
4 PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA.
5 LTDA., CON UN CAPITAL DE DIEZ MILLONES DE SUCRES,
6 DIVIDIDO EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE MIL SUCRES
7 CADA UNA. ESTA ESCRITURA SE INSCRIBIO EN EL REGISTRO
8 MERCANTIL EL VEINTIUNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS
9 NOVENTA Y SEIS, BAJO EL NUMERO SETECIENTOS NOVENTA Y
10 TRES, TOMO CIENTO VEINTISIETE.- B) LA JUNTA GENERAL
11 UNIVERSAL, QUE SE CELEBRO EL QUINCE DE ENERO DE MIL
12 NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE RESOLVIO, POR UNANIMIDAD,
13 AUTORIZAR, ENTRE OTRAS COSAS, LA ACEPTACION DE UN
14 NUEVO SOCIO Y LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
15 SOCIALES.- CLAUSULA TERCERA: OBJETO. CON ESTOS
16 ANTECEDENTES, LOS SOCIOS: LICENCIADO CATTON GUERRERO
17 MUNOZ, CEDE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES
18 SOCIALES, ES DECIR, CIEN, A FAVOR DEL NUEVO SOCIO
19 INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON; SENOR
20 JAIME ORTEGA PONCE DE LEON, CEDE MIL PARTICIPACIONES,
21 A FAVOR DEL NUEVO SOCIO INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA
22 PONCE DE LEON; Y, SENOR JAIME ORTEGA AGUILAR, CEDE
23 MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES, A FAVOR DEL NUEVO
24 SOCIO INGENIERO LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON LAS
25 CONYUGES DE LOS CEDENTES DECLARAN ESTAR DE ACUERDO
26 CON ESTA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES.-
27 CLAUSULA CUARTA: PRECIO.- EL VALOR NOMINAL DE LAS
28 PARTICIPACIONES SOCIALES CEDIDAS ES DE UN MIL SUCRES

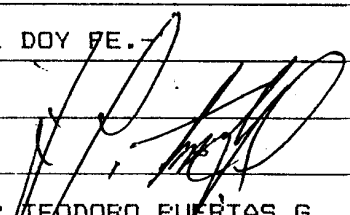
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO—ECUADOR

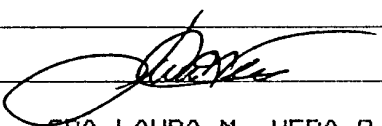
1 CADA UNA.- CLAUSULA QUINTA: INTEGRACION DE CAPITAL:
2 A) ANTES DE ESTA TRANSFERENCIA.- EL CAPITAL SOCIAL DE
3 LA COMPANIA ERA DE DIEZ MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO
4 EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES, CADA
5 UNA, INTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS POR LOS SOCIOS
6 Y DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SOCIO,
7 CATTON GUERRERO MUNOZ, ERA PROPIETARIO DE CIEN
8 PARTICIPACIONES. EL SOCIO, JAIME ORTEGA PONCE DE
9 LEON, ERA PROPIETARIO DE TRES MIL PARTICIPACIONES. EL
10 SOCIO, JAIME ORTEGA AGUILAR, ERA PROPIETARIO DE SEIS
11 MIL NOVECIENTAS PARTICIPACIONES.- DESPUES DE ESTA
12 TRANSFERENCIA: EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANIA ES DE
13 DIEZ MILLONES DE SUCRES, DIVIDIDO EN DIEZ MIL
14 PARTICIPACIONES DE MIL SUCRES, CADA UNA, INTEGRAMENTE
15 SUSCRITAS, PAGADAS Y DISTRIBUIDAS DE LA FORMA QUE
16 SIGUE: EL SOCIO, JAIME ORTEGA PONCE DE LEON, ES
17 PROPIETARIO DE DOS MIL PARTICIPACIONES. EL SOCIO,
18 LUIS MIGUEL ORTEGA PONCE DE LEON, ES PROPIETARIO DE
19 DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES. EL SOCIO, JAIME
20 ORTEGA AGUILAR, ES PROPIETARIO DE CINCO MIL
21 QUINIENTAS PARTICIPACIONES.- DOCUMENTOS HABILITANTES:
22 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA. COPIA
23 DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE QUINCE DE
24 ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. CERTIFICADO
25 DEL GERENTE RELATIVO A LA AUTORIZACION DE LA JUNTA
26 GENERAL PARA QUE SE EFECTUE LA TRANSFERENCIA DE LAS
27 PARTICIPACIONES SOCIALES. USTED, SENOR NOTARIO, SE
28 DIGNARA AGREGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA

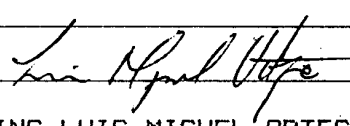
1 PLENA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PUBLICA. FIRMADO)

2 DOCTOR TEODORO PUERTAS GALLEGOS, ABOGADO DEL COLEGIO
3 DE ABOGADOS DE QUITO, CON MATRICULA PROFESIONAL
4 NUMERO MIL DIECISEIS.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA
5 ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.
6 LEIDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES,
7 ESTOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN FIRMAN CONMIGO,
8 EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

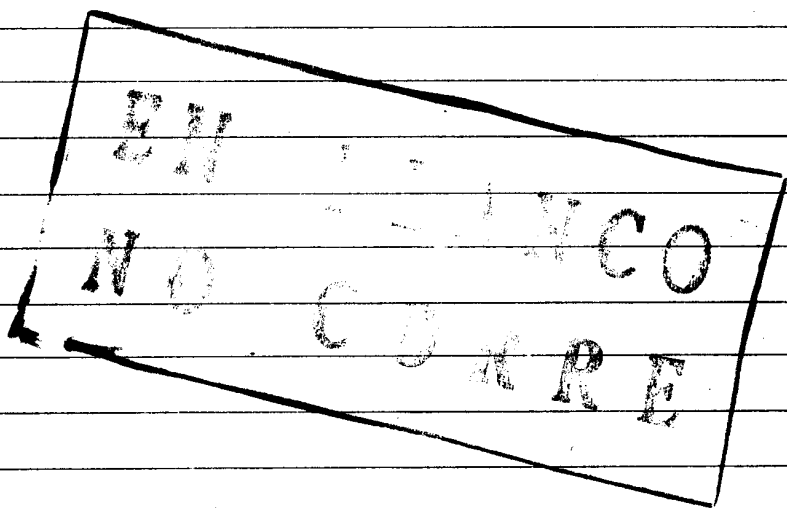
9
10 
11 Lcdo. CATÓN GUERRERO MUÑOZ.
12 C.C. 17.003.1360-2.
13 C.V. 151.298.


DR. TEODORO PUERTAS G.
C.C. 170334233-0
C.V. 037-153

14 
15 SRA. LAURA M. VERA D. DE G.
16 C.I. 170311384-3


ING. LUIS MIGUEL ORTEGA.
C.I. AF 054794

17 FIRMADO) EL NOTARIO VIGESIMO OCTAVO, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA
18 HOLGUIN.- DOCUMENTOS HABILITANTES: -----

19
20 
21
22
23
24
25
26
27
28

2 Original
SEÑOR CONSUL: -

En su registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase agregar una de poder especial, bajo las siguientes particularidades:

COMPARECIENTES. -

Comparece al otorgamiento de esta escritura pública los Sres. Jaime Ortega Aguilar y su cónyuge, Sra. Esperanza Espina de Ortega; Jaime Ortega Ponce de León y su cónyuge, Lilliana Barahona de Ortega, todos colombianos, mayores de edad, casados, y domiciliada en la ciudad de Bogotá-Colombia y dicen que: Libre y voluntariamente, cual en derecho se requiere, otorgan poder especial, amplio y suficiente, a favor del Dr. Teodoro Puertas Gallegos, para que en nuestro nombre y representación realice en el Ecuador, los siguientes actos:

a). - Me represente en la junta general universal de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., que conocerá la aceptación de un nuevo socio y la transferencia de participaciones sociales.

b). - Que en dicha junta apruebe el ingreso como nuevo socio de la compañía del Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.

c). - Transfiera nuestras participaciones sociales a favor del nuevo socio de la siguiente forma: Jaime Ortega Aguilar le cederá mil cuatrocientas participaciones y Jaime Ortega Ponce de León le cederá mil participaciones.

d). - Acepte la transferencia de las cien participaciones del Lcdo. Cattón Guerrero Muñoz, a favor del Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León y renuncie nuestro derecho preferencial a la adquisición de las participaciones.

e) Suscriba la escritura de transferencia de participaciones sociales en los términos arriba señalados.

f) Realice todos los actos conducentes al perfeccionamiento de la mencionada transferencia de participaciones sociales.

Usted, Señor Consul, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública.

Dr. Teodoro Puertas Gallegos
Mat. 1016

[Signature]
cc 17121873 nta

[Signature]
cc 19400557

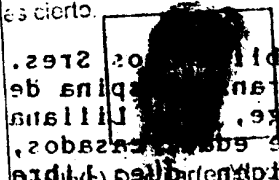
[Signature]
cc 51954.650 Bti

[Signature]
414 27463 731

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi Wilma Zafra Turbay Notaria 25 del Circulo de Santafe de Bogota comparece(n) Jose Luis Ponce de Leon

Identificado(s) con C.deC. N° 41427403 expedida(s) en 17 ENE 1997 y declaro(n) que la(s) firma(s) puesta(s) en el presente documento es(son) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.

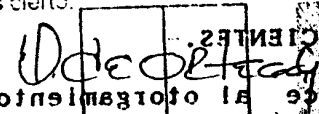


WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA 25

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi Wilma Zafra Turbay Notaria 25 del Circulo de Santafe de Bogota comparece(n) Jose Luis Ponce de Leon

Identificado(s) con C.deC. N° 41427403 expedida(s) en 17 ENE 1997 y declaro(n) que la(s) firma(s) puesta(s) en el presente documento es(son) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.

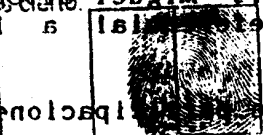


WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA 25

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi Wilma Zafra Turbay Notaria 25 del Circulo de Santafe de Bogota comparece(n) Jose Luis Ponce de Leon

Identificado(s) con C.deC. N° 41427403 expedida(s) en 17 ENE 1997 y declaro(n) que la(s) firma(s) puesta(s) en el presente documento es(son) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.



WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA 25

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Ante mi Wilma Zafra Turbay Notaria 25 del Circulo de Santafe de Bogota comparece(n) Jose Luis Ponce de Leon

Identificado(s) con C.deC. N° 41427403 expedida(s) en 17 ENE 1997 y declaro(n) que la(s) firma(s) puesta(s) en el presente documento es(son) suya(s) y que el contenido del mismo es cierto.



WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA 25

WILMA ZAFRA TURBAY
NOTARIA 25

17 ENE 1997



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General en Bogotá

Presentada para autenticar la firma que antecede,
el suscrito Cónsul del Ecuador. Certifica que es
auténtica, siendo la que usa el Señor

Wilma Zafra Tumbaj.
suano 25 de oct
en todas sus actuaciones.

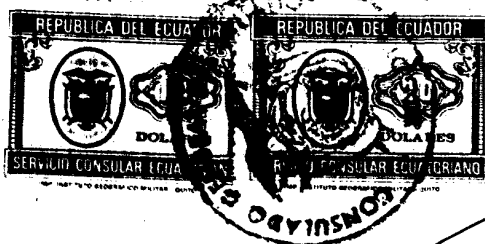
Autenticación No. 106/97.

Arancel 13-4 Valor 40/30-2

Fecha Bogotá Ecuador 21/97

El suscrito no asume responsabilidad alguna por
el contenido de este documento.


Miguel Carbo Benites
Cónsul General de Primera
del Ecuador



EN BLANCO
NO CERE

Quito, 22 de marzo de 1.996

Señor Licenciado
CATTON GUERRERO MUÑOZ
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle, que la junta general universal de socios de la compañía "PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.", celebrada el 21 de marzo de 1.996, le nombró a usted GERENTE GENERAL, por un periodo de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial, de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.

La compañía se constituyó el 11 de diciembre de 1.995, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil el 21 de marzo de 1.996.

Atentamente,

Dr. Teodoro Puertas Gallegos
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON DE LA ACEPTACION.- Acepto el cargo para el que he sido designado.

Lcdor. Cattón Guerrero Muñoz

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 1968 del Registro de Nombramientos Tomo 127
Quito, a 18 de marzo de 1996

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. JULIO CESAR ALMEIDA



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DE 1.997.

En la ciudad de Quito, a 15 de enero de 1.997, a las 16H00, en las oficinas de la compañía, que se hallan ubicadas en la calle Ultimas Noticias No. 303 y el Espectador, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, señores: Cattón Guerrero Muñoz, propietario de 100 participaciones; Dr. Teodoro Puertas Gallegos, en representación de 103 señores; Jaime Ortega Ponce de León, propietario de 3.000 participaciones; Jaime Ortega Aguilar, propietario de 6.900 participaciones, mediante poder especial, que se encuentran en los archivos de la compañía, y resuelven, por unanimidad, constituirse en junta general universal, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Aceptación de un nuevo socio.
- 2.- Transferencia de participaciones.
- 3.- Renuncia del actual gerente y nombramiento de un nuevo gerente.

Preside la junta el Lcdo. Cattón Guerrero y hace de secretario el Dr. Teodoro Puertas Gallegos, por decisión unánime de los socios presentes.

La compañía tiene un capital social de S/.10'000.000, dividido en 10.000 participaciones de un mil sucres cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios.

Se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO.-Toma la palabra el presidente de la junta y propone, se acepte como nuevo socio al Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León, ciudadano de nacionalidad colombiana, con residencia legal en el Ecuador.

La junta aprueba, por unanimidad, el ingreso del nuevo socio.

SEGUNDO PUNTO.-El Lcdo. Cattón Guerrero manifiesta su intención de separarse de la compañía, motivo por el cual, está dispuesto a ceder la totalidad de sus participaciones, es decir, cien, a favor del nuevo socio, Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.

Igualmente, toma la palabra el Dr. Teodoro Puertas y, dice que a nombre de sus representados, Sres. Jaime Ortega Ponce de León, y Jaime Ortega Aguilar, están dispuestos a ceder, mil participaciones y mil cuatrocientas participaciones, respectivamente, a favor del nuevo socio, Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.

El Dr. Teodoro Puertas en nombre de sus representados manifiesta que se hallan conformes con esta transferencia y renuncian a su derecho preferencial para adquirir dichas participaciones, en proporción al número de sus actuales participaciones, a favor del

nuevo socio:

La Junta aprueba, por unanimidad, esta transferencia de participaciones sociales.

TERCER PUNTO. Nuevamente toma la palabra el Lcdo. Cattón Guerrero y manifiesta que, al separarse de la compañía, presenta su renuncia al cargo de gerente general que actualmente ocupa.

El Dr. Teodoro Puertas, a nombre de los socios, agradece los servicios prestados por el Lcdo. Cattón Guerrero, en el desempeño de sus funciones, y, a la vez, propone se nombre gerente general al Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.

La Junta general agradece la participación que ha tenido el Lcdo. Cattón Guerrero y nombra, por unanimidad, nuevo gerente general de la compañía al Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León por un período de cinco años, de conformidad al Art. 23, de los Estatutos Sociales.

Una vez que se ha conocido todos los asuntos del orden del día, el presidente de la Junta, concede un receso para que se redacte el acta definitiva. Una vez redactada y leída, los socios la aprueban, por unanimidad, y, para constancia, la firman, junto con el presidente y el secretario:

Se levanta la Junta a las 17H00.

Lcdo. Cattón Guerrero Muñoz.
PRESIDENTE DE LA JUNTA-SOCIO

Dr. Teodoro Puertas Gallegos
SECRETARIO

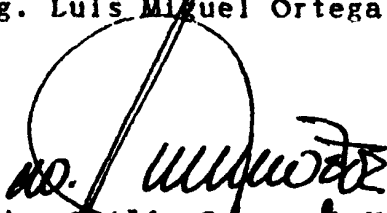
Dr. Teodoro Puertas Gallegos
EN REPRESENTACION DE LOS SOCIOS
JAIME ORTEGA PONCE DE LEON Y
JAIME ORTEGA AGUILAR.

EN BLANCO

NO

CERTIFICADO

Yo, Lcdo. Cattón Guerrero Muñoz, gerente general y representante legal de la compañía PURIFLUIDOS, PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., certifico que la junta general universal de 15 de enero de 1.997 resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores Lcdo. Cattón Guerrero Muñoz, ceda la totalidad de las participaciones sociales, es decir, cien; Sr. Jaime Ortega Ponce de León ceda mil participaciones; y, Sr. Jaime Ortega Aguilar, ceda mil cuatrocientas participaciones, a favor del nuevo socio Ing. Luis Miguel Ortega Ponce de León.



Lcdo. Cattón Guerrero Muñoz.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA PURIFLUIDOS,
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA.

EN BLANCO
NO CORRE

Se o.

TORGO ANTE MI; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECINUEVE DE FEBRERO
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.-

EL NOTARIO

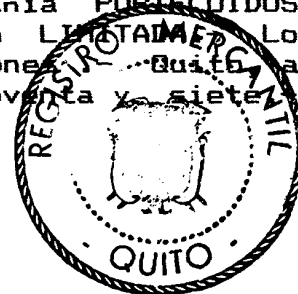
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

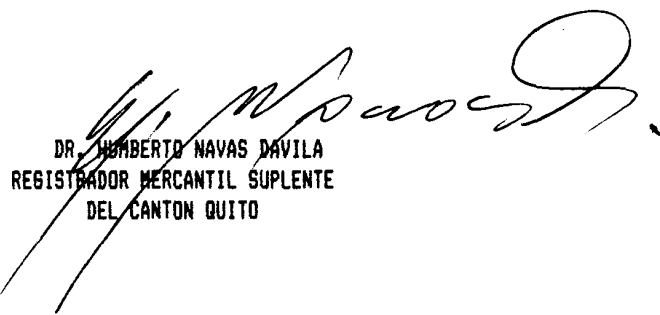
RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la Escritura
matriz de Constitución de la Compañía PURIFLUIDOS, PURIFI
CACION Y ANALISIS DE FLUIDOS CIA. LTDA., otorgada ante mi
el 11 de Diciembre de 1.995, de la Transferencia de parti-
cipaciones sociales que antecede.
Quito, a 19 de Febrero de 1.997.

EL NOTARIO,

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
QUITO - ECUADOR

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 793 del REGISTRO MERCANTIL de veinte y uno de marzo de mil novecientos noventa y seis, a fs 1289, tomo 127, correspondiente a la constitución de la Compañía PURIFLUIDOS PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS COMPAÑIA LIMITADA. Lo referente a la presente cesión de participaciones. Quito, a veinte y uno de febrero de mil novecientos noventa y siete. EL REGISTRADOR.-




DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO